



EXP – UNC 56011/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 15/2012.-

VISTO:

El llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 318/2011 para cubrir, en carácter interino, tres cargos de Profesor Ayudante A DS en el área de Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO:

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 1/04 y 06/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación interina de los Lics. Mariana BADANO, Demetrio M. VILELA y Rafael CARRASCOSA, como Profesores Ayudantes A DS en el área de Ciencias de la Computación;

Que se cuenta con los fondos necesarios para los respectivos cargos.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares Dres. Héctor GRAMAGLIA, Pedro SÁNCHEZ TERRAF y Juan DURÁN, que intervino en el llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 318/2011.

ARTICULO 2º.- Designar interinamente, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesores Ayudantes A DS en el área de Ciencias de la Computación, y por el lapso 1 de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013, a los siguientes:

BADANO, Mariana (legajo 44434 - código cargo 119/58)

VILELA, Demetrio (legajo 34605 - código cargo 119/67)

CARRASCOSA, Rafael (legajo 42024 - código cargo 119/49)

ARTÍCULO 3º.- Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.



ARTICULO 4º.- Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a los dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.-

gl



Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.